Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021

Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las Dependencias

# PLADEA

# 2017-2021

## INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE

**Región:** Veracruz

**Titular:** Dra. Guadalupe Melo Santiesteban

16 de Abril de 2018

# Contenido


| | | |
|---|---|---|
| | Introducción…….. | 3 |
| I. | Diagnóstico…… | 4 |
| II. | Planeación……. | 5 |
| | Misión y visión al 2021……. | 7 |
| | Objetivos generales……... | 8 |
| | Programa TSU Histotecnólogo Embalsamador …… | 10 |
| | Programa Maestría en Medicina Forense……. | 11 |
| | Líneas de acción…… | 14 |
| | Metas……. | 14 |
| III. | Seguimiento y evaluación……. | 14 |
| | Referencias…… | 26 |
| | Anexos…….. | 27 |

# Introducción

La Universidad Veracruzana es una institución que busca la excelencia. En el actual rectorado, se desarrollan tres ejes estratégicos, donde el compromiso del Instituto de Medicina Forense resulta trascendental, al ser una entidad universitaria que ejerce como funciones sustantivas la investigación, la docencia, la vinculación y la extensión de servicios a la comunidad, su labor asume como cultura la gestión de la calidad total, incluyente e intercultural y sustentable con un gobierno transparente.

El Instituto de Medicina Forense está ubicado en Boca del Río Veracruz.Ofrece servicios a la sociedad en general.

Desde su fundación el 16 de junio de 1974 y hasta la fecha, brinda un apoyo eficaz a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (PGJEV), ya que dentro de sus instalaciones se encuentra el Servicio Médico Forense (SEMEFO)

Donde se realizan 700 necrocirugías por año. En su trabajo fundamental de investigación con líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) Medicina Forense, Criminología, Toxicología Forense, Antropología Forense, Utilidad de los Biomarcadores en el Diagnóstico Postmorten, Identificación Genética Forense, Neuropsicopatología de la Conducta Humana y Patología Forense, Con un Cuerpo Académico “Ciencias Forenses.” La plantilla de 10 investigadores, 3 son del SNI, 7 hombres 3 mujeres. De ellos 5 PRODEP, 3 técnicos académicos todos Varones. El Instituto atiende a 103 alumnos de TSU 40 hombres y 63 mujeres y 19 en Maestría 9 varones y 10 mujeres. Dos áreas de formación profesional únicas en su tipo a nivel nacional: La Maestría en Medicina Forense (MMF) con reconocimiento de PNPC (Programa Nacional de Posgrados de Calidad) por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), así como por PRODEP (Programa Para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior); y la Carrera de Técnico Superior Universitario Histotecnólogo y Embalsamador (TSU- HE). Además de ofertar un amplio catálogo de cursos y talleres.

## I. Diagnóstico

Los trabajos de investigación y la formación de recursos humanos que sirven para mejorar los servicios a la sociedad en beneficio de la seguridad y justicia es tarea fundamental del instituto, así como ofrecer datos valiosos para la salud; derivado primordialmente de la actividad del monitoreo epidemiológico constante que representa la práctica diaria de autopsias médico legales, que nos permite conocer profundamente la morbimortalidad de la región.

El activo más importante del Instituto lo constituye su personal que se encuentra integrado por un valioso equipo de profesionales multidisciplinario, son 10 investigadores, 3 SNI, 5 Prodep, 3 técnicos académicos, 7 de personal de confianza, 1 administradora, 6 del SETSUV que suman esfuerzos para ejercer con calidad las actividades en medicina forense.

El Instituto ofrece dos opciones en el ámbito de formación de recursos humanos una es la Maestría en Medicina Forense, la cual está consolidada dentro del Padrón de Excelencia por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), cuenta también con la carrera de Técnico Superior Universitario Histotecnólogo y Embalsamador, misma que nos ha permitido realizar convenios nacionales en formación profesional de técnicos que han colaborado a la sustentabilidad del Instituto. En infraestructura tiene dos salas de autopsias: una para docencia y embalsamamiento con conservación de cadáveres y otra para necro cirugías por la Fiscalía del Estado. Existen tres laboratorios: Toxicología, Plaguicidas y Patología. Funciona además un centro de cómputo y la sala de lectura.

De esta forma se cumplen los objetivos institucionales: liderazgo académico; visibilidad e impacto social y gestión y gobierno transparente y sustentable.

El Instituto contribuye a la sociedad mediante el estudio científico de casos; socialización del conocimiento y la difusión de los resultados de investigaciones a nivel nacional e internacional en los foros disciplinarios correspondientes y con una revista indexada de Medicina Forense.

## II. Planeación

1. Promover y lograr el reconocimiento en el área de las Ciencias Forenses de la U.V con base en la excelencia, la calidad

y enfoque multidisciplinar e interdisciplinar que brinden a la sociedad en los servicios forenses y convertirse en un apoyo para una mejor impartición de justicia.

2. Fortalecer e impulsar la superación profesional de los Investigadores, especialmente en las áreas de: Medicina Forense, Criminología, Antropología Forense, técnicas histológicas, analíticas y moleculares, técnicas actualizadas de necro cirugías y conservación de cadáveres a través de convenios, estancias, presentación de trabajos de Investigación en diferentes foros tanto Nacionales como Internacionales.

3.- Lograr la contratación de dos investigadores más: Un genetista forense y un Dr. en ciencias forenses. Dos técnicos académicos, uno en histotecnología y otro químico clínico que sea experto en el manejo de equipo de laboratorio de química y genética para que se sumen a la investigación y docencia de los programas educativos de la Institución.

4. Acreditar la carrera de TSU-HE por organismos nacionales competentes, crearle un área terminal compaginada con la creación de la Licenciatura en Ciencias Forenses. Preparando a los alumnos a un mercado laboral altamente competitivo y sumamente necesario en nuestro entorno social.

5. Mantener a la Maestría en Medicina Forense como un PE de alta calidad con presencia internacional y lograr el nivel de internacionalización ante CONACyT.

6.- Crear el Doctorado en Ciencias Forenses profesionalizante.

7. Fortalecer la vinculación institucional con otros organismos locales, estatales y federales (FGEV, SSPEV, TSJEV, PGR, SSPF, Poder Judicial de la Federación, INACIPE, PGJDF, TSJDF, etc.), así como con organismos e instituciones internacionales.

8. Gestionar una bolsa de trabajo que nos permita conocer donde son requeridos nuestros egresados y vincularla con el seguimiento institucional de egresados.

9. Generar una cultura de sustentabilidad financiera, que permita obtener recursos de financiamiento interno y externo que

fomente el cultivo de las diferentes LGAC con infraestructura para la investigación-enseñanza, equipo, instrumental, reactivos de alta calidad.

10. Propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo y calidad de vida de cada uno de los integrantes de la Institución, cuidando el medio ambiente y la equidad de género.

11. Promover y fortalecer la enseñanza, con educación no presencial o mixta a través del uso de las TIC's en las áreas de educación continua y formal de la entidad.

12.-Lograr que la Revista Mexicana de Medicina Forense electrónica UV. Logre difusión Internacional de prestigio.

## MISIÓN

El Instituto de Medicina Forense es una entidad de Investigación donde se desarrollan las tareas sustantivas y fundamentales de investigación, docencia con formación de recursos profesionales de calidad, altos valores éticos con impulso a la sustentabilidad universitaria, que muestren un gobierno transparente, brindando extensión de servicios y fortaleciendo la vinculación nacional e internacional.

Integrar proyectos de investigación de ciencias forenses innovadores y vanguardistas que favorezcan la excelencia y ayuden la impartición de justicia y en los rubros de seguridad y prevención y readaptación social, servicios periciales, criminología, policía científica, antropología forense, con apoyo fundamental a la sociedad.

Así como formar profesionales con un perfil integral, competentes en el ámbito de histotecnología, embalsamamiento y medicina forense, orientados al autoaprendizaje permanente, con calidad humana, críticos y socialmente responsables.

## VISIÓN 2021

El Instituto de Medicina Forense, es una institución de reconocido prestigio a nivel Nacional con Proyección Internacional, socialmente responsable, innovador, intercultural incluyente que contribuye al desarrollo sustentable de la Universidad y de la región. Líder en la formación de recursos humanos éticos y competentes a nivel Nacional e Internacional, en la transferencia de la ciencia y la Tecnología, con vinculación efectiva en los sectores sociales y productivos. Promueve la equidad de Justicia y Seguridad Social, los derechos humanos, la equidad de género, el respeto a la diversidad cultural, a través de una gestión de calidad reconocida en armonía con los principios de transparencia y rendición de cuentas.

## OBJETIVOS GENERALES

1. Elevar el número de proyectos de investigación por investigador para que generen aumento en las publicaciones científicas con la participación de alumnos y caminar en el proceso de incrementar innovación y transferencia de ciencia y tecnología en las ciencias forenses.
2. Incrementar en la revista de Medicina Forense de la UV el número de publicaciones por autores extranjeros y permitir que dicha publicación se realice cuatro veces por año para que cumpla con los lineamientos y pase a ser una revista CONACyT.
3. Lograr que la Maestría en Medicina Forense tenga el nivel de internacionalización ante CONACyT
4. Actualización del programa educativo de TSU y buscar certificación con visión a una salida lateral a través de la creación de la Licenciatura de Ciencias Forenses.
5. Fortalecer las redes de vinculación existentes y generar nuevas redes a nivel nacional e internacional, para así lograr la internacionalización de la Maestría ante CONACyT en su próxima evaluación.
6. Incrementar la eficiencia terminal en el programa de TSU Histotecnólogo y Embalsamador en un 20%, de Maestría en

Medicina Forense en un 5% para el año 2019.

7. Fortalecer la plantilla académica o dar apoyo para hacerse acreedores a las distinciones (PRODEP, SNI) y lograr el registro de un CA Forense. Donde resulta primordial una mayor participación de los investigadores para alcanzar los estándares requeridos, y así lograr la consolidación del CA en el área forense.

8. Ofrecer programas educativos de nueva creación: El doctorado en medicina forense y la licenciatura en ciencias forenses y la maestría en antropología forense.

9. Concretar la contratación de dos investigadores de tiempo completo en: Ciencias forenses y genética forense; además dos técnicos académicos con el perfil deseable y calificados: En el área de Histotecnólogo y otro en el manejo de equipo de laboratorio de toxicología y genética forense, para fortalecer las prácticas de los estudiantes de TSU y Maestría y las nuevas carreras a crear, así como primordialmente poder contribuir en los proyectos de investigación.

10. Mejorar el equipamiento integral en los laboratorios que incida en la práctica profesional de los estudiantes de TSU y Posgrado, ya que resulta imprescindible para la adquisición de las destrezas, habilidades y aptitudes propias de la disciplina y los PE, así como su impacto en el desarrollo de la investigación científica.

11. Mejorar la infraestructura de las salas de neurocirugía y laboratorios y aulas.

12. Dar un mejor seguimiento de egresados e incrementar la bolsa de trabajo de ambos PE.

13. Promover el incremento de la cultura sustentable con ofrecimiento de servicios a la comunidad.

14. Incrementar la cultura de la inclusión y equidad de género en la institución para mejorar la armonía social.

**Programa TSU Histotecnólogo Embalsamador con un ingreso anual de 40 alumnos.**

En el área básica general se ofertan 5 experiencias educativas (Lectura y Redacción, Habilidades del Pensamiento y Computación) nuestra problemática es en las EEs Inglés I e Inglés II la mayoría de los alumnos tiene que buscar el lugar donde se oferten las experiencias ya que no contamos con los profesores para impartir esa experiencia educativa y si lo encontramos el profesor nos comenta que su sección de alumnos solo debe ser de veinticinco.

Alumnos que se quedaron rezagados por las EEs Inglés I e Inglés II fueron 15 actualmente se encuentran inscritos en las EEs de Servicio Social y Experiencia Recepcional.

| Área | TOTAL EEs | NO. DE ALUMNOS INSCRITOS | ALUMNOS REPROBADOS | INDICE DE REPROBADOS |
|---|---|---|---|---|
| EEs Básica General | 5 | 40 | 17 | 42.5% |
| EEs Iniciación Profesión | 3 | 39 | 3 | 7.69% |
| EEs Profesión y Obligatorias. | 17 | 22 | 4 | 18.18% |

El Programa de Maestría en Medicina Forense. El número de alumnos reprobados fue en la E.E. de genética forense y Toxicología, debido a que los maestros tenían un programa que no iba con el de Medicina Forense, los maestros salieron de la maestría y volvió a mejorar la eficiencia terminal.

| Área | TOTAL EEs | NO. DE ALUMNOS INSCRITOS | ALUMNOS REPROBADOS | INDICE DE REPROBADOS | Generación |
|---|---|---|---|---|---|
| EEs Básica General | 4 | 12 | 0 | 0% | 2014-2016 |
| Disciplinar | 8 | 12 | 2 | 16.6% | 2014-2016 |
| Área Básica | 4 | 8 | 0 | 0% | 2015-2017 |
| Área Disciplinar | 8 | 8 | 3 | 37.5% | 2025-2017 |
| Área Básica | 4 | 10 | 0 | 0% | 2016-2018 |
| Área DISCIPLINAR | 8 | 10 | 0 | 0% | 2016-2018 |
| Área Básica | 4 | 9 | 0 | 0% | 2017-2019 |

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|---|---|
| 1. Personal Calificado se cuenta con 5 ISN.<br><br>2. Posgrado en consolidación ratificado como un PE en PNPC.<br><br>3. TSU con un PE innovador y con estancias técnicas en áreas de pertinencia nacional<br><br>4. Fuerte vinculación al área de aplicación disciplinar con apoyo a investigadores y alumnos a nivel Nacional e Internacional.<br><br>5. Alta demanda de la comunidad por nuestros servicios y programas educativos.<br><br>6. Contar con cinco Doctores en el Área Disciplinar en Medicina Forense.<br><br>7.- Interacción entre Fiscalía e Instituto de Medicina Forense U.V. | 1. Aumento en la producción científica del núcleo académico de pertinencia disciplinar, con creación de una Revista de Medicina Forense con difusión Nacional e Internacional que cuenta con ISSN<br><br>2. Actualizar permanentemente el PE de Posgrado de acuerdo a las innovaciones de la disciplina, y darnos la oportunidad de crear el Doctorado en Medicina Forense y Licenciatura en Ciencias Forenses.<br><br>3. Posicionamiento del PE de TSU para hacerlo más atractivo al mercado de empleadores y desarrollo profesional con la creación de la Nueva Licenciatura.<br><br>4. Proyección institucional, fortalecimiento de los PE y actualización permanente a través de mantener convenios institucionales que ratifiquen la vinculación a diferentes niveles (local, estatal y federal).<br><br>5. Contar con un departamento de criminología que atiende proyectos de investigación y establecer vínculos con instituciones criminológicas de Latinoamérica.<br><br>6. Optimizar los recursos necesarios en materia de sustentabilidad para el uso óptimo de la infraestructura. |
| **DEBILIDADES** | **AMENAZAS** |

| | |
|---|---|
| 1. Fortalecer la platilla académica ya sea a través del apoyo para concluir estudios de doctorado en el área disciplinar o realizar estancias en otras instituciones para hacerse acreedores a las distinciones (PROMEP, SNI) y lograr el registro de un CA.<br><br>2. Fortalecer el equipamiento en laboratorios que incida en la práctica profesional de los estudiantes de TSU y Posgrado.<br><br>3. Falta de personal calificado en Genética Forense así como técnico calificado en el área de la Histotecnólogo, además de manejo de equipo analítico; que fortalezca la práctica de los estudiantes de TSU y Posgrado | 1. Falta de recursos externos para realizar investigación.<br><br>2. Falta de equipamiento en el laboratorio de Antropología Forense Química Forense. necesario para la formación de Posgrado.<br><br>3. Falta de Personal en Genética Forense. Indispensable en Identificación Forense. |

| PTE 2017-2021 | | Entidad académica/dependencia | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Eje estratégico** | **Programa estratégico** | **Objetivos generales** | **Acciones** | **Metas** | | | | | |
| | | | | **Meta** | **2017** | **2018** | **2019** | **2020** | **2021** |
| **I.** | ***1.- PLANTA ACADEMICA*** | 1. Lograr la doble titulación en 3 programas de universidades internacionales. | 1.1. Mantener la doble vinculación con la universidad de Bolivia.<br>1.2 Promover la doble titulación con la universidad de Colombia<br>1.3 Promover la doble titulación con la universidad de Perú | 1.1 Lograr la internacionalización de la maestría en medicina forense en 3 Países de prestigio internación de la Medicina Forense, como lo son: Bolivia, Perú y Colombia | 25% | 50% | 75% | 100 | |
| | | 2. Promover la movilidad de docentes del programa de maestría de Medicina forense de la Universidad Veracruzana a nivel internacional en las universidades de Bolivia, Colombia, Perú y Chile | 2.1 Promover la participación de tres docentes en la universidad de Bolivia | 2.1 Lograr la estancia de 3 Investigadores en la universidad de Bolivia | 100% | 100% | | | |
| | | | 2.2 Promover la participación de la estancia de dos docentes a la universidad de Perú | 2.2 Lograr la estancia de dos alumna en la Universidad Nacional del Perú | 25% | 50% | 100% | | |
| | | | 2.3 Promover la participación de la estancia de cuatro investigadores en la Universidad de Colombia. | 2.3 Lograr la estancia de dos Investigadores en la Universidad de Chile y Colombia. | 50% | 100% | | | |
| | | | 2.4. En el Semefo de Santiago de Chile | 2.4 Lograr la estancia de un Investigador en el Semefo de Santiago de Chile. | 25% | 50% | 75% | 100% | |
| **LIDERAZGO ACADEMICO** | ***Planta académica*** | 3.- Fortalecer los perfiles de la planta académica. por criterios CONACyT. | 3.1 Promover con la comunidad académica la publicación en revistas de alto impacto | 3.1 Lograr que tres Investigadores más sean profesores Prodep | | 25 | 50 | 75 | 100 |
| | | | 3.2 Integrar proyectos de investigación multi e interdisciplinarios relacionados con problemas actuales de salud. | 3.2Lograr incrementar en número de 4 Investigadores del SNI. | | 25 | 50 | 75 | |
| | | | 3.3 Promover dos contrataciones de Investigadores con grado de Dr. En Genética Forense y en ciencias forenses. | 3.3 Lograr que el docente de las capacidades necesarias para su desempeño a los alumnos en realizar pruebas | 25% | 50% | 75% | 100% | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | de identificación forense en el Instituto. | | | | | |
| | ***Planta Académica*** | Fortalecer los Perfiles de la Planta Académica por criterios CONACYT | | Lograr el desarrollo de las ciencias forenses sobe todo en criminalística. | 25% | 50% | 100% | | |
| | | 4. Fortalecer el cuerpo académico en formación del Instituto de Medicina Forense. | 3.4 Promover la gestión de la contratación de un técnico Académico en Histotecnólogo certificado por el Consejo Mexicano, activo en sus funciones con certificación nacional | 3.4 Que el Docente de las capacidades necesarias para su desempeño a los alumnos del Instituto de la carrera de TSU. | 25% | 50% | 75% | 100% | |
| | | | 3.5. Promover la gestión para contratar un técnico académico que tenga experiencia en el manejo de equipo de laboratorio de química clínica y genética. | 3.5 Que participe en los proyectos de investigación en el proceso de tejidos. | 25% | 50% | 75% | 100% | |
| | | | 3.6 Lograr que el docente otorgue las capacidades necesarias para su desempeño a los alumnos en realizar pruebas de identificación forense en el Instituto. | 3.6 Contratar un genetista que aplique pruebas de genética forense con grado de doctor. | | | | | |
| **1.- LIDERAZGO ACADEMICO** | ***2.- OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD*** | 1.-Promover la Consolidación de La Maestría en Medicina Forense. | 4.1Promover la participación de los investigadores en proyectos de redes nacionales e Internaciones de Medicina Forense con contribución de los alumnos. | 4.1 Incrementar el Nivel del cuerpo académico. | | | | | |
| | | 2.- Promover la Maestría Conacyt para evaluarse a Nivel Internacional | | | | | | | |
| | | 3.-Creación del Doctorado de Ciencias Forenses ante la Junta | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Academica.<br><br>3.1 Promover ante el Consejo Consultivo de Pos Grado la creación del Doctorado en Ciencias Forenses | 1.1 Presentar evaluación ante Conacyt para la Maestría en Medicina Forense<br>En Nivel Consolidado y | 1.1 Continuar con la Consolidación de la Maestría en Medicina Forense | 50% | 100% | | | |
| | | | 2.1 Presentar Solicitud para evaluación de Maestría en Medicina Forense nivel Conacyt Internacional \| | 2.1 Lograr la Internacionalización de la Maestría | 25% | 50% | 60% | 75% | 100% |
| | | 3.2Promover ante la Sep. La clave del Doctorado en Ciencias Forenses por la UV. | 3.1 Presentar la solicitud del Doctorado en Ciencias Forense ante la junta Académica del Instituto | 3.1 Obtener la aceptación del Doctorado en Ciencias Forenses de la Junta Académica del Instituto de Medicina Forense. | 50% | 100% | | | |
| | | 3.3Presentar ante la Sociedad la oferta educativa del Doctorado en Ciencias Forenses.<br><br>3.4 Promover ante Ciencias de la salud la continuidad de la carrera de TSU con Licenciatura en Ciencias Forenses. | 3.1ª Presentar el programa con aprobación de junta académica ante el Consejo Consultivo de Pos Grado para la creación del Doctorado en Ciencias Forenses. | 3.1ªLograr obtener la aprobación del Consejo Consultivo de Pos Grado de la creación del Doctorado en Ciencias Forenses. | 50% | 100% | | | |
| | | | 3.2Presentar la solicitud ante la Sep. Para la presentación del programa del Doctorado en Ciencias Forenses. | 3.2Lograr la clave de la SEP del Doctorado en Ciencias Forenses. | 25% | 75% | 100% | | |
| | | | 3.3Presentar la oferta Educativa ante la Sociedad de la Creación del nuevo Doctorado en Ciencias Forenses | 3.3.4Lograr que se oferte el Doctorado en Agosto de Nueva Creación en Ciencias Forenses. | 25% | 50% | 100% | | |
| | | 3.5 Gestionar la solicitud de clave ante la SEP para la nueva Licenciatura en Ciencias Forense y la | 3.4Presentar la Solicitud de la Licenciatura en Ciencias Forenses ante la junta Académica | 3.4 Lograr la aceptación de la nueva Licenciatura de Ciencias Forenses ante junta Académica del Instituto de Medicina Forense.. | 50% | 100% | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Maestría en antropología forense. | 3.5 Elaboración de Programa curricular y créditos. | 3.5 Contar con el acta aprobatoria del programa curricular y créditos por la Junta Académica del Instituto de Medicina Forense. | 50% | 100% | | | |
| | | | 3.6Presentar la Solicitud ante la DES de Ciencias de la Salud. | 3.6Lograr la aceptación de la DES de Ciencias de la Salud. | 50% | 100% | | | |
| | | | 3.7 Presentar la solicitud ante el consejo Universitario | 3.7 Lograr la aceptación del Consejo Universitario. | 25% | 75% | 100% | | |
| | | | 3.8 Presentarlo ante la SEP. | 3.8 Lograr la aceptación de la Nueva Licenciatura de Ciencias Forenses ante el consejo Universitario. | 25% | 75% | 100% | | |
| | | | 3.9 Ofrecerlo a la Sociedad como creación de nueva Licenciatura de la UV. En Ciencias Forenses | 3.9 Lograr Presentarlo ante la Sociedad en Agosto como carrera de nuevo ingreso. | 25% | 75% | 100% | | |
| | ***3.- Apoyo al estudiante*** | 1.1Gestionar con la Beca Conacyt en la Maestría en Medicina Forense Y lograr aumento de becas. | 1.1 Mantener la Maestría en PNPC y lograr la internacionalización ante CONACyT en la próxima evaluación. | 1.1 Lograr la Persistencia Consolidada de la Maestría de PNPC. De Medicina Forense. | 50% | 75% | 100% | | |
| | | 2. Gestionar ante Conacyt Becas al extranjero de Alumnos de la Maestría en Medicina Forense. | 2.1 Solicitar a la Universidad de Bolivia la estancia de tres alumnos de la Maestría en Medicina Forense, por un semestre. | 2.1Lograr la estancia de tres alumnos en la Universidad de Bolivia | 100% | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 3.- Gestionar ante Conacyt becas a Colombia para Medicina Forense. | 3.1 Solicitar al SEMEFO de Colombia la estancia de un alumno por un semestre de Medicina Forense. | 3.1 Lograr la estancia de un alumno en Colombia por un semestre en el SEMEFO de Colombia. | 50% | 100% | | | |
| | | 4. Gestionar ante Conacyt becas al extranjero por dos alumnos a la Universidad Nacional de Trujillo Perú. | 4.1 Solicitar a la Universidad Nacional de Trujillo Perú dos estancias por un semestre para dos alumnos en Medicina Forense. | 4.1Lograr la estancia de dos alumnos en la Universidad Nacional de Trujillo Perú para el semefo por un mes. | 25% | 75% | 100% | | |
| | | 5. Gestionar ante Conacyt becas para el extranjero para Colombia para dos alumnos. | 5.1 Solicitar al semefo de Colombia la estancia de dos alumnos de la maestría en Medicina Forense por un semestre | 5.1 Lograr la estancia de dos alumnos por un semestre en el Semefo de Colombia | 25% | 50% | 75% | 100% | |
| | | 6.- Gestionar ante Conacyt la estancia de un alumno en chile en el Semefo por un semestre | 6.1 Solicitar al semefo de Santiago de Chile la estancia de dos alumnos de la maestría de medicina forense por por un semestre | 6.1 Lograr la estancia de dos alumnos en el Semefo de chile por un semestre | 50% | 75% | 100% | | |
| | | 7,. Gestionar ante Conacyt la beca de dos alumnos para el semefo de Argentina | 7.1 Solicitar al semefo de Argentina la estancia de dos alumnos por un semestre y Complutense de Madrid. | 7.1 Lograr la estancia de dos alumnos de la maestría en Medicina Forense al semefo de Argentina por un semestre | 25% | 50% | 65% | 75% | 100% |
| | | 8.- Disminuir el Indice de reprobación de alumnos. | 8.1Promover diplomados y/o cursos en el segundo idioma para el fortalecimiento del inglés. | Hacer cursos intersemestrales para Disminuir un 10% los índices de reprobación y deserción de los programas educativos. | 25% | 50% | 65% | 75% | 100% |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 9.-Reforzar la formación integral de los estudiantes del Instituto a partir de actividades que promuevan el programa transversa de la universidad veracruzana | 9.1 Diseñar programas de manera inter y multidisciplinaria para promover el cuidado de la salud. | El 100% de los alumnos desarrolla programas de formación integral. | 25% | 50% | 65% | 75% | 100% |
| | | | 9.2Promover actividades transversales relacionadas con sustentabilidad, equidad de género y protección civil hacia cada una de las experiencias educativos. | El 25% de los alumnos desarrolla actividades transversales | 25% | 50% | 60% | 75% | 100% |
| | | | 9.3Dar seguimiento a las actividades culturales del Instituto.<br>9.4 Elaborar programas de divulgación de la cultura, ciencia y la tecnología, para extender nuestra presencia en las regiones universitarias y sociedad | | | | | | |
| | | 10. Fortalecer el sistema de seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes a partir de la identificación de los factores que inciden en la Deserción y disminución de la eficiencia terminal. | 10.1Desarrollar proyectos diagnósticos sobre factores relacionados a la deserción, reprobación y eficiencia terminal de los programas académicos.<br>Elaborar plan de trabajo para atender las necesidades educativas de los estudiantes y disminuir el índice de reprobación. | Incrementar la Eficiencia Terminal en 40% | 25% | 30% | 45% | 75% | 100% |
| | ***4.-***<br><br>***INVESTIGACION Innovación y Desarrollo Tecnológico.*** | 1.- Investigación Disciplinar | 1.1 Crear proyectos de Investigación Forense con participación de alumnos e Investigadores externos tanto Nacionales como Internacionales, mínimo uno por Investigador | 1.1 Difundir sus proyectos de Investigación en el SIVU plataformas Nacionales e Internacionales | 25% | 50% | 75% | 100% | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 1.2 Publicar en revistas Indexadas. | 25% | 50% | 60% | 75% | 100% |
| | | 2.-Establecer la revista de Medicina Forense de la U.V. En forma electrónica. | 2.1 Lograr en el ISSN de la revista de Medicina Forense de la U.V. | 2.1 Difundir la revista de la UV. En plataformas Nacionales e Internaciones, Latindex, Inbiomed, REDIV, Actualidad Iberoamericana, Cielo y CONACYT. | 25% | 50% | 60% | 75% | 100% |
| **II.- VISIBLIDAD E IMPACTO SOCIAL** | | 3 Creación del Libro de Preservación de cadáveres por la UV. | 3.1 Lograr difundir el libro de Preservación de cadáveres por la editorial UV. | 3.1 Difundir el libro en redes Nacionales e Internacionales. | 50% | 100% | | | |
| | | 4.- Creación del Libro de Histotecnólogo por editorial U.V. | 4.1 Lograr difundir el libro por la Editorial U.V. | 4.1 Difundir el libro en redes Nacionales e Internacionales. | 25% | 50% | 100% | | |
| | | 5.- Creación del libro de Necrocirugía por Editorial U.V. | 5.1 Lograr difundir el libro por la Editorial UV: | 5.1 Difundir el libro en redes Nacionales e Internacionales. | 25% | 50% | 75% | 100% | |
| | ***5.- VINCULACIO RESPONSA BILIDAD SOCIAL UNIVERSITA RIA*** | 1..- CURSOS Y TALLERES PRESENCIALES Y EN LINEA. | 1..1 Organizar el curso taller de Antropología Forense.<br>1.2. Organizar el curso- taller de Histotecnólogo<br>1.3.3 Organizar el Congreso Internacional de Medicina Forense.<br>1.4 Organizar el Congreso Nacional de Embalsamadores | 1.1 Realizar el taller de Antropología Forense.<br>12 Realizar el curso taller de Histotecnólogo<br>1.3 Ofrecer el Congreso Internacional de Medicina Forense<br>1.4 Realizar el Congreso Nacional de Embalsamadores | 50%<br>50%<br>25%<br>25% | *100%*<br>*100%*<br>*60%*<br>*50%* | 100%<br>75% | 100% | |
| | | 2.- Vinculación y convenios con Universidades Nacionales e | 1.Gestionar el convenio con la Universidad de Tabasco<br>2.- Gestionar el convenio con la Universidad Nacional de Perú. | 1.1Realizar el convenio con la Universidad de Tabasco.<br>2.1Realizar el convenio con la | 25% | *60%* | 100%<br>100% | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Internacionales. | | Universidad Nacional de Perú. | | | | | |
| | | | 3- Gestionar el convenio con el semefo de Colombia | 3.1 Realizar el convenio con el SEMEFO de Colombia. | 50% | *50%* | 75% | 100% | |
| | | | 4.-Gestionar la persistencia del Convenio con la Universidad de Bolivia. | 4.1 Realizar el convenio con la Universidad de Bolivia | 50% | *100%* | | | |
| | | | 5.- Gestionar el convenio con la Universidad de Chile, Argentina y la Complutense de Madrid. | 5.1 Realizar convenios con la Universidad de chile, Argentina y Complutense | 25% | *100%* | | | |
| | | | | | 25% | *50%* | 75% | 100% | |
| | | 4. Aumentar la participación ciudadana del Investigador. | 4.1.- Incrementar la participación de Investigadores en los foros de consulta ciudadanos para el desarrollo de políticas municipales, estatales y Nacionales. | 4.1 Mantener acuerdos de colaboración con tres organizaciones sociales | 25% | *50%* | 75% | 100% | |
| | | 5.- Mejorar la salud del Ambiente laboral | 5.1 Invitar a expertos en temas de motivación y convivencia saludable y pertinencia | 5.1 Lograr realizar un curso intersemestral | 25% | *50%* | 75% | 100% | |
| | | 6.- Incrementar el número de convenios institusionales. | 6.1Gestionar con las autoridades competentes la firma de convenios de colaboración para las prácticas de alumnos de TSU, y maestrías. | 6.1 Actualizar al 100 % los convenios institucionales de prácticas profesionales y de campo de los programas educativos | 25% | *50%* | 75% | 100% | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 6.2 Fortalecer los acuerdos de vinculación con los órganos gubernamentales, sociales y privados a nivel regional, nacional para integrar proyectos de intervención que lleven a una formación integral del estudiante, la atención a problemas de la sociedad mediante el trabajo colaborativo entre cuerpos académicos.<br>6.3Establecer una vinculación permanente con el medio empresarial y productivo con valor crediticio, que brinde a los estudiantes la oportunidad de participar en las empresas realizando: servicio social, prácticas profesionales, visitas a las instalaciones y estancias académicas | 6.2 Actualizar al 100 % los convenios institucionales de prácticas profesionales y de campo de los programas educativos<br><br>6.3 Actualizar convenios con Instituciones de salud, funerarias y salas de embalsamamiento. | 0%<br><br>25% | 20%<br><br>50% | 50%<br><br>60% | 75%<br><br>75% | 100%<br><br>100% |
| **6.- Emprendimiento y egresados** | 1.- Fortalecer el espíritu emprendedor y la cultura empresarial en la formación integral de los estudiantes y egresados por medio de las acciones marcadas en los programas de estudio. | 1.1\| Realizar un programa de actividades y servicios que impacten a la sociedad intra y extra universitaria.<br>1.2 Elaborar un catálogo de servicios y/o productos que ofrecen los programas educativos del Instituto.<br><br>Ofertar servicios de salud y programas de educación continua acorde a las necesidades de formación y actualización | 6.1 Ofrecer 3 servicios a la comunidad relacionadas con docencia e Investigación del Instituto. . | 0% | 25% | 50% | 75% | 100 % | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | profesional de la comunidad. | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | 1.4 Identificar los potenciales empleadores para conocer su opinión acerca de la formación de egresados de la entidad educativa.<br>1.5 Convocar a los egresados para participar en el foro y ofrecerles un reconocimiento con valor curricular.<br>1.6 Impulsar al registro en bolsa de trabajo UV a los estudiantes por egresar. | 6.2. Realizar anualmente un foro de empleadores y egresados | 0% | 5% | 20% | 50% | 100% |
| | ***7.- Cultura humanista y Desarrollo sustentable*** | 7.1 . Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de sustentabilid ad intra y extra universitario . | 7.1 Integración y/o ratificación de comisiones de: equidad de género y diversidad sexual, sustentabilidad, bioética, SUGIR, PSI, cultura y deporte.<br>7.2. Establecimiento del diagnóstico situacional y plan de trabajo de cada una de las comisiones.<br>7.3. Informe periódico de resultado de cada una de las comisiones.<br>7.4.4 Participación de grupos de estudiantes con iniciativas de atención a la salud, adicciones, sexualidad y violencia | 7.1 Cumplir al 100% el desarrollo del Plan de Trabajo de cada una de las comisiones para las actividades humanista, ambiental y de sustentabilidad intra y extra universitario | 10% | 25% | 50% | 75% | 100% |
| | ***8.- Internacional ización e Interculturali dad*** | 8.1. Incorporar la multi e interculturalida d en las funciones sustantivas y adjetivas promoviendo la colaboración externa e interna; movilidad e intercambio académico | 8.1Identificar las instituciones que han suscrito convenios con la Universidad Veracruzana y su vigencia.<br>8.2Insertar el trabajo de la entidad educativa con los macro proyectos interculturales<br>8.3 Fomentar la movilidad de alumnos y maestros a programas de calidad o proyectos que fortalezcan los CA de la entidad. | 8.1. Mantener al 100% los convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales para la movilidad estudiantil y académico. | 20% | 40% | 60% | 80% | 100% |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **III. Gestión y Gobierno** | ***9.- Gobernanza universitaria*** | 9.1. Fortalecer la gestión del Instituto bajo integración de sus procesos académicos y administrativos bajo la normatividad nacional e institucional. | 9.1.1 Promover la participación de la comunidad universitaria (alumnos, académico, administrativos, técnicos y manual) en la aplicación de los valores. | 9.1. Elaborar una evaluación anual de la participación, colaboración y aplicación del ideario y normatividad. | 0% | 25% | 50% | 75% | 100% |
| | | | 9.2 Desarrollar procesos de innovación tecnológica en las actividades control de estudiantes , en experiencia recepcional, seguimiento de egresados.. | 9.2. Implementar un programa para administración académico administrativo en las actividades de internado de pregrado, servicio social y seguimiento de egresados. | 0% | 25% | 50% | 75% | 100% |
| | ***10.- Financiamiento*** | 10 Fortalecer acciones encaminadas a la obtención de recursos financieros y en la distribución presupuestal equitativo, eficiente y eficaz que impacte en la calidad de los procesos educativos y de Investigación | 10..1 Promoción de la participación de Investigadores en convocatorias externas para obtención de los recursos para docencia, investigación y extensión de servicios. | 10.1. Incorporar 2 proyectos con financiamiento presupuesta de convocatorias externas | 0% | 20% | 50% | 75% | 100% |
| | | | 10..2 Generar proyectos de extensión de servicios a la comunidad, municipios y sector productivo con carácter autofinanciable que incrementen los recursos financieros del Instituto | 10.2 Incrementar 2 proyectos autofinanciables de extensión de servicios. | 0% | 20% | 50% | 75% | 100% |
| | | | | Embalsamamiento | | | | | |
| | | | | Horno crematorio | 0% | 20% | 50% | 75% | 100% |
| | | | | 1Curso semipresencial de Histotecnólogo y embalsamador. Bianual | 25 | 50% | 75% | 85% | 100% |
| | | | 10.3 Fortalecimiento en la difusión y transparencia de los ejercicios presupuestales del Instituto. | 10.3. Difundir anualmente los ejercicios presupuestales del Instituto. | 0% | 20% | 50% | 75% | 100% |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ***11.- Infraestructura física y tecnológica*** | 11.1 .Garantizar la calidad de la infraestructura y equipamiento físico y tecnológico acorde a los principios de sustentabilidad, seguridad y accesibilidad de los usuarios, para desarrollar las actividades académica y extensión de los servicios a la comunidad. | 11.1Abastecimiento de equipos tecnológico actualizado en las áreas de laboratorio para los diferentes programas educativos.<br>11.2Reorganización de la distribución de los espacios físicos y recursos tecnológicos que permitan la optimización en el uso de los recursos | 11.1. Garantizar un mínimo del 80% en la congruencia entre los usuarios y la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión de servicios. | 0% | 20% | 50% | 75% | 100 % |
| | | | ||.3Gestionar los recursos para la creación de nuevos espacios físicos para el desarrollo de las actividades de docencia e Investigación. | 11.3.1Mejorar la sala de Necrocirugía I ( Fiscalía)<br>Necrocirugía II(Docencia)<br>Sala de estar de alumnos de Histotecnólogo. | 40% | 70% | 100 % | | |
| | | | 11.4Organizaar el laboratorio de Antropología Forense. | 11.4 Dar docencia e Investigación en el Laboratorio de Antropología Forense. | 0% | 50% | 75% | 100% | |
| | | | 11.5 Organizar el Laboratorio de Química Forense. | 11.5 Impartir docencia e Investigación en el Laboratorio. | 10% | 25% | 75% | 90% | 100% |
| | | | 11.6 Actualizar el Laboratorio de Patología Forense. | 11.6 Realizar investigación docencia en el Laboratorio de Patología Forense. | 20% | 50% | 75% | 100% | |
| | | | 11.7 Gestionar el Laboratorio de Genética Forense. | 11.7 Realizar Investigación y Docencia en el Laboratorio de Genética Forense. | 0% | 10% | 50% | 75% | 100% |
| | | | 12. Capacitación a los usuarios para el uso de las tecnologías de la información y comunicación que garanticen el uso óptimo y racional de los recursos tecnológicos y de vanguardia con las que cuenta el Instituto. | 12.1 Un curso Intersemestral | 20% | 50% | 60% | 75% | 100% |
| | | | 13.- Mantenimiento permanente de la infraestructura física y tecnológica así como la restauración, y remodelación que favorezcan el desarrollo de las actividades académicas. | 13.1 Reunión semestral por comité pro Mejoras, para valorar el plan de desarrollo que requiere la Institución. | 40% | 50% | 60% | 75% | 100% |

# BIBLIOGRAFIA


- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES. Guía para la autoevaluación de programas de educación superior. www.ciees.edu.mx

- Universidad Veracruzana (2017). Estadística institucional. https://www.uv.mx/informacionestadistica/

- Universidad Veracruzana (2017). Plan de desarrollo 2030. https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf

- Universidad Veracruzana (2017). Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-yseguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-defortalecimiento-institucional/

- Universidad veracruzana (2017). Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021. Pertenencia y pertinencia. https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf

- Universidad Veracruzana (2017). Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE) https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/

[1] Artículo 8. Los Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLADEA) y de las Dependencias (PLADES) deben enfocarse a lograr objetivos y metas concretas en el mediano y corto plazo, guardando correspondencia con el Plan General Desarrollo y con el Programa de Trabajo de la administración rectoral. En su elaboración deben participar los integrantes de la entidad académica o dependencia de que se trate, designados por Junta Académica a propuesta del Director de la entidad académica. La aprobación de los Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas corresponde a las Juntas Académicas, Órganos Consultivos o Colegios de Ejecutantes equivalentes a la Junta Académica, será presentado por el titular de la entidad, dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que se dé a conocer el programa de trabajo de la administración rectoral. El Plan de Desarrollo de las Dependencias será autorizado por el titular de la unidad responsable (UR) que corresponda. (Reglamento de Planeación y evaluación, 20[1]6, pág. 10).

[1] Artículo 9. Los Planes de Desarrollo deberán registrarse ante la Secretaría de la Rectoría, a través de la Dirección de Planeación Institucional y se dará seguimiento para conocer sus avances con la periodicidad que ésta establezca, evaluándose al término de los mismos. Los Planes podrán modificarse o actualizarse debiendo, en su caso, someterse al proceso de aprobación y difusión correspondiente. (Reglamento de Planeación y evaluación, 2016, pág. 10).



# I. Histórico de revisiones

| No. de revisión | Fecha de revisión o modificación | Sección o página modificada | Descripción de la revisión o modificación |
|---|---|---|---|
| 0 | | | |

# II. Firmas de autorización

| Propone | Autoriza | Fecha | |
|---|---|---|---|
| | | Autorización | Entrada en vigor |
| Dra. Laura E. Martínez Márquez<br>Directora de Planeación Institucional | Dr. Octavio A. Ochoa Contreras<br>Secretario de Desarrollo Institucional | 11 de abril 2018 | 16 de abril 2018 |

## Observaciones

- El instituto de Medicina Forense es una entidad académica,
- Qué es el PIFOP?
- ¿La maestría tiene reconocimiento PROMEP?
- El apartado de planeación, enumera algunos puntos, pero no es claro a qué se refiere
- La misión no tiene fecha límite y no debe hacer mención solo al TSU, si no englobar el sentido de todo el instituto.
- Los objetivos generales de la página 10, no corresponden con los del formato.
- El PLADEA privilegia la función docente y en un segundo plano queda la investigación, cuando es la función principal del Instituto.
- Se sugiere incluir acciones y metas dirigidas hacia la obtención de recursos externos a través de organismos nacionales e internacionales.
- Corregir detalles de forma: fuente y tamaño de la fuente, ortografía, orientación de la hoja (horizontal/vertical).
- En el apartado II. Planeación se incluye información del diagnóstico (páginas 10-13). Ubicar en el apartado correspondiente.
- La proyección de la meta es cuantificada en absoluto o porcentaje, según corresponda a la redacción de la misma. En ese sentido revisar.
- La meta que señala Incrementar la Eficiencia Terminal en 40%, en la proyección debe reflejarse ese 40% en el año correspondiente, con el avance anual.
- Revisar la redacción de metas y objetivos, por ejemplo: "3.3 Realizar pruebas de Identificación Forense en el Instituto." O "Que el Docente de las capacidades necesarias para su desempeño a los alumnos del Instituto de la carrera de TSU" " Continuar con la Consolidación de la Maestría en Medicina Forense" No son metas, por la redacción parecen una acciones.